

**ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**

**1° INSTANCIA SPPS**

**CONCURSO DE ENFERMERA/O PARA HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA**

En la Ciudad de Piedra Del Águila, a los 15 días del mes de abril del año 2026, siendo las 09:30 horas, se reúne en el hospital Piedra del Águila; el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1507/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 419/2026.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Leguizamón Gabriela; Directora de hospital Piedra del Águila
- Villegas Georgina; Coordinadora de enfermería. Región Comarca- Limay
- Valdivia Zaira; Coordinadora de RRHH. Región Comarca- Limay

En representación de la parte gremial:

- Ñancu Gabriel- ATE
- Payllalef Marcia - ATE

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Puntaje de Examen (**)	CONCEPTO		Puntaje de Entrevista (**)	Puntaje de Antecedentes (**)	Puntaje Total
				Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	CURIPE JUAN MARCOS	38505555	450	100	100	275	136	1061
2	SIFUENTES MARTIN	37101382	450	75	100	260		885
3	PAVON JONATAN	34501924	375	100	100	250	37	862
4	HUENUHUEQUE DAIANA	37947123	400	100	100	200	57	857
5	HIDALGO ROJAS VERONICA	39398891	400	100	100	200	37	837

(\*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(\*\*) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.

Firman de conformidad al pie, siendo las 13:00 horas del día 15 del mes de abril del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

*Dra. Leguizamón M. Gabriela*  
 Directora  
 M.P. 842 - M.N. 19184  
 HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA

*Lic. Georgina Villegas*  
 Coordinadora Enfermería  
 M.P. 4073  
 REGION SANTAVIA DE LA COMARCA



*Ñancu Gabriel*  
 ENFERMERO PROFESIONAL  
 M.P. 4073

*Marcia Payllalef*  
 ENFERMERA  
 M.P. 4472